



Se avanza en la cooperación entre AA.PP. en la lucha contra el fraude

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha firman un convenio de colaboración de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular

- Durante la vigencia del Plan de Lucha contra el fraude (2012-2013) se ha incrementado el empleo irregular aflorado en Castilla-La Mancha un 14,46%.
- Se ha producido en el bienio 2012-2013 un aumento de la actuación inspectora y de la detección de infracciones en materia de economía sumergida y empleo irregular.

8 abril 2014. El Subsecretario de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, y la Consejera de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Carmen Casero, han firmado hoy un convenio de colaboración en materia de lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, que permitirá reforzar la coordinación entre las medidas autonómicas de lucha contra el fraude y las adoptadas por el Gobierno Central.

El Convenio tiene como objetivo potenciar y mejorar la eficacia de los mecanismos de control, e intensificar las actuaciones de carácter documental y presencial, como instrumentos de disuasión y de reacción frente a conductas que generan competencia desleal, desprotección social de los trabajadores y evasión de cotizaciones sociales derivadas de las relaciones laborales.

Entre las medidas incluidas en el Convenio se encuentran la creación de un grupo mixto de trabajo especializado en la lucha contra la economía sumergida y el empleo irregular, la colaboración de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las actuaciones de control realizadas por la Dirección General de Empleo y Juventud, así como la colaboración de





la Dirección General de Relaciones Laborales y Seguridad y Salud Laboral con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Resultados de la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social a nivel nacional

El Plan estatal de Lucha contra el empleo irregular aprobado en abril de 2012 por el Consejo de Ministros ha permitido mejorar los instrumentos legales, los recursos humanos y los medios operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, propiciando una importante mejora de la eficacia de las actuaciones inspectoras.

En dos años, 2012 y 2013, la actuación inspectora ha permitido aflorar un total de 161.381 empleos irregulares. El impacto económico global de la acción inspectora en materia de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social, en este período, se estima, en una primera valoración, en 7.624 millones de euros.

En cuanto a la lucha contra las empresas ficticias –empresas creadas con el único objetivo de defraudar a la Seguridad Social-, las sanciones a empresas por infracciones en este ámbito han aumentado desde 2012. En 2013 fueron- 3.937, un 153 por ciento más.

Resultados de la lucha contra el fraude laboral y a la Seguridad Social en Castilla- La Mancha

En el ámbito de Castilla- La Mancha, se han afluado en el bienio 2012-2013, 10.771 empleos, lo que supone un incremento del 14,46% con respecto al bienio anterior. Con carácter general, se ha producido un aumento de las actuaciones inspectoras, así como en las infracciones de empresas por contratación de trabajadores beneficiarios de prestaciones por desempleo sin previa alta en el Sistema (aumento del 28,81%), en las infracciones de trabajadores que compatibilizan indebidamente prestación por desempleo (40,45% de aumento), en la detección de empresas ficticias (de 15 a 219 infracciones), en las altas fraudulentas anuladas en las mismas (de 340 a 1.195 infracciones) y en los expedientes liquidatorios, con un montante un 12,03% superior en el bienio 2012-2013 al bienio precedente.

Estos resultados se han centrado principalmente en los ámbitos de la hostelería, el comercio y la agricultura, principales sectores económicos





de la Comunidad Autónoma, sobre los cuales se ha incidido con una programación adecuada de la actividad inspectora.

Incremento del número de efectivos en la lucha contra el fraude

Durante los dos años de vigencia del Plan de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social ha aumentado en 150 los inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social. A estos efectivos hay que añadir los 80 que han sido recientemente aprobados por el Gobierno en la Oferta de Empleo Público para 2014.

En relación al número de efectivos en la Comunidad de Castilla- La Mancha, se ha incrementado el número de inspectores y subinspectores, de 79 en el bienio 2010- 2011 a una media de 87 efectivos en el periodo 2012-2013.

